Popayán, 31 de Diciembre de 2025

INFORME FINAL DE SUPERVISION
CONVENIO SOLIDARIO No. 20251800043197 DE 2025

De conformidad con la ***CLAUSULA 12: VIGILANCIA Y CONTROL*** contenida en la Minuta del Convenio solidario No. 20251800043197, mediante la cual se designa la supervisión de dicho convenio con el objetivo de llevar a cabo el seguimiento y control de las actividades contractuales, se presenta a continuación el ***"INFORME FINAL DE SUPERVISION"***.

Orden del Informe:

1.) Información general y específica sobre el desarrollo del convenio

2.) Seguimiento de la ejecución del convenio

3.) Concepto sobre la ejecución del convenio

4.) Concepto sobre el cumplimiento del cronograma o programa de obra

5.) Concepto sobre los materiales empleados, y, cumplimiento de normas técnicas

6.) Informe financiero

1. Información general y específica sobre el desarrollo del convenio

1.1. Información General del convenio

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POPAYÁN
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN
NIT Y/O CEDULA:	817.002.876-8
VALOR APORTE MUNICIPIO:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($84.555.144)
VALOR APORTE DE LA J.A.C	TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.355.254).
VALOR TOTAL CONVENIO	OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($87.910.398)
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN PARA LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES DEL

Popayán, 31 de Diciembre de 2025

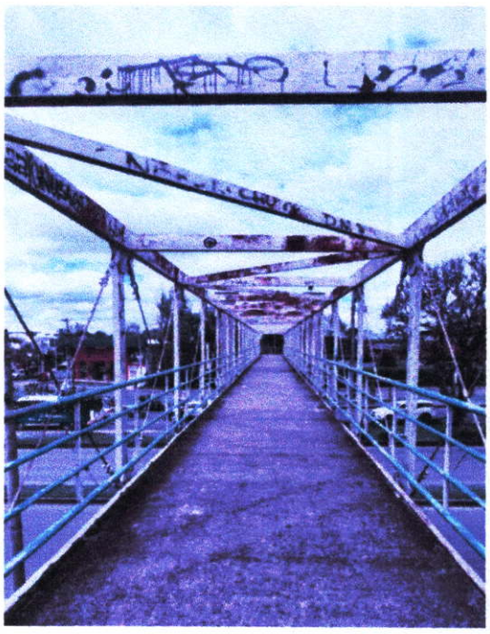
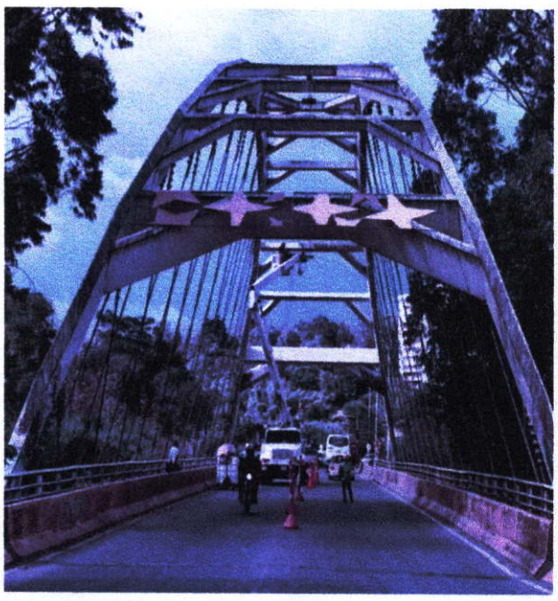
	MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN".
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1.2. Información Específica del contrato

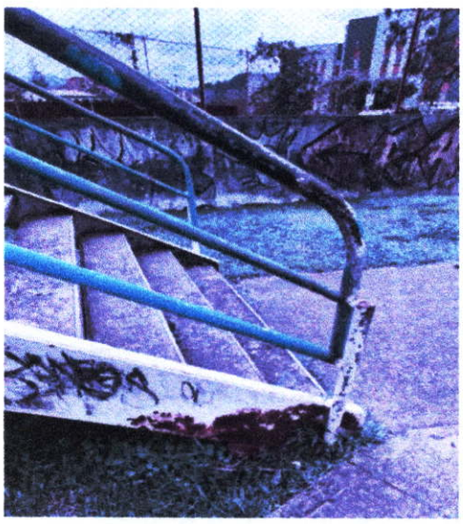
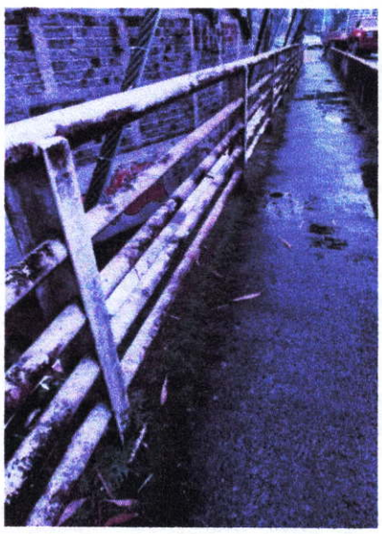
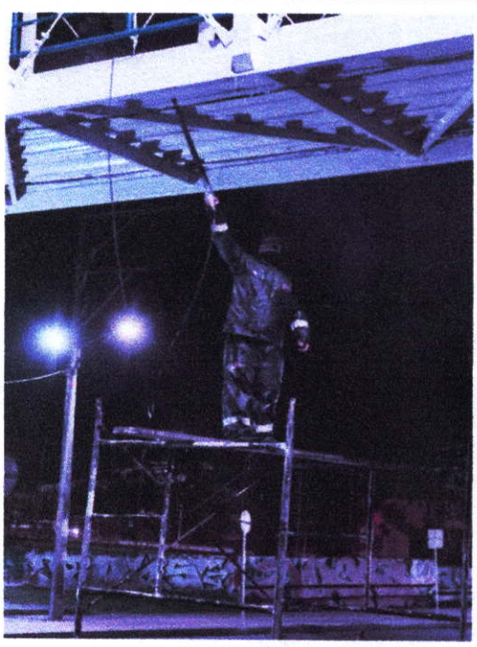
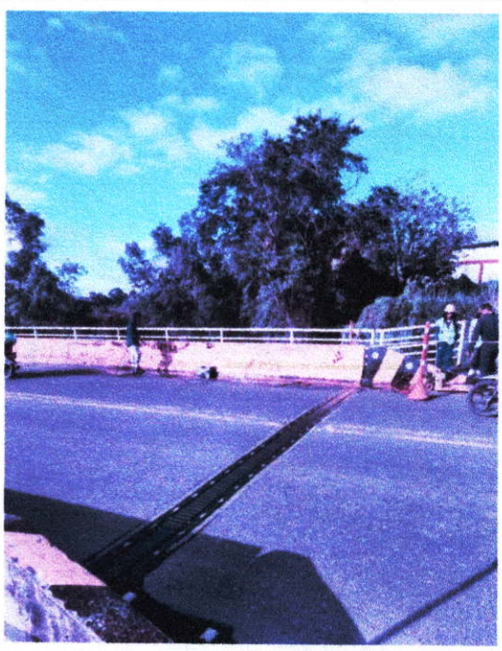
FECHA	EVENTO
26 de Noviembre de 2025	SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO
01 de Diciembre de 2025	ACTA DE INICIO
31 de Diciembre de 2025	FECHA DE VENCIMIENTO
31 de Diciembre de 2025	ACTA No.1 Y FINAL

2. Seguimiento cronológico de la ejecución del convenio

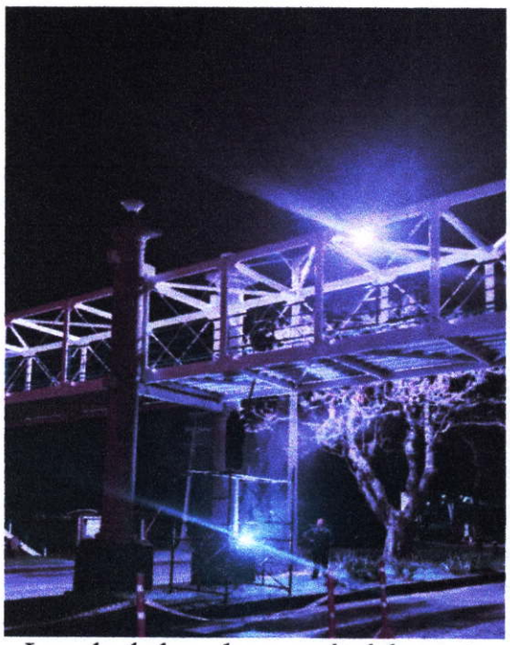
2.1. Registro Fotográfico

Ejecución del convenio	
	
Estado del puente peatonal sector Salesianas y Portales del Norte antes de la intervención	Estado del puente sector Gabriela Mistral y Lácteos antes de la intervención

Popayán, 31 de Diciembre de 2025

	
Estado de las barandas puente sector Salesianas y Portales del Norte antes de la intervención	Estado de las barandas puente sector Gabriela Mistral y Lácteos antes de la intervención
	
Limpieza estructura mediante hidrolavadora Puente Salesianas	Limpieza de estructura mediante hidrolavadora Puente Rio Cauca(Colegio Gabriela Mistral)

Popayán, 31 de Diciembre de 2025



Lavado de losa de pasarela del puente Salesianas



Pintura de defensas en concreto sector puente Cauca

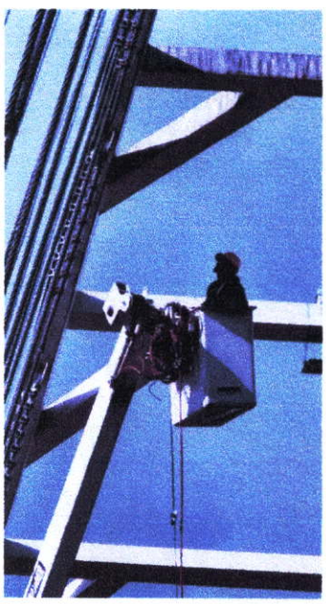


Aplicación de pintura sobre la estructura del puente

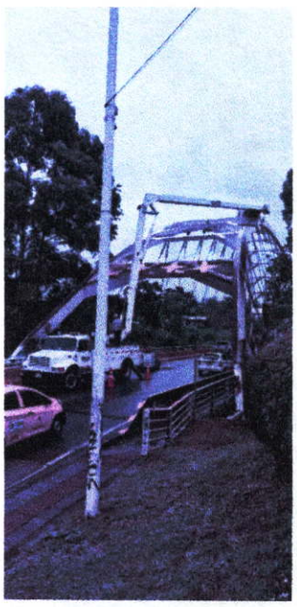


Aplicación de pintura sobre la estructura del puente

Popayán, 31 de Diciembre de 2025







Grúa con canastilla hidráulica utilizada para llevar a cabo las obras de mantenimiento en la estructura más alta del puente lavado y pintura



Barandas de Puente pintadas

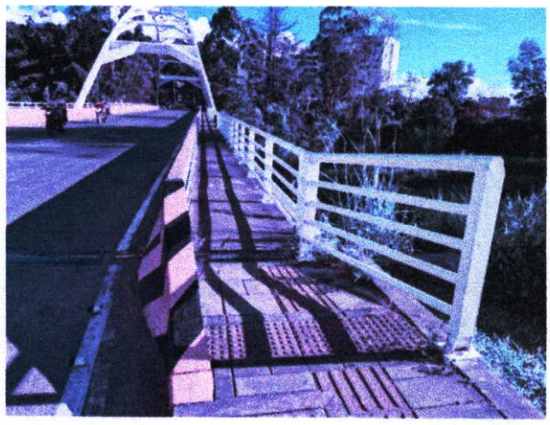


Barandas del paso peatonal del Puente pintadas

Popayán, 31 de Diciembre de 2025



Pasarela y barandas pintadas



Barandas del paso peatonal pintadas



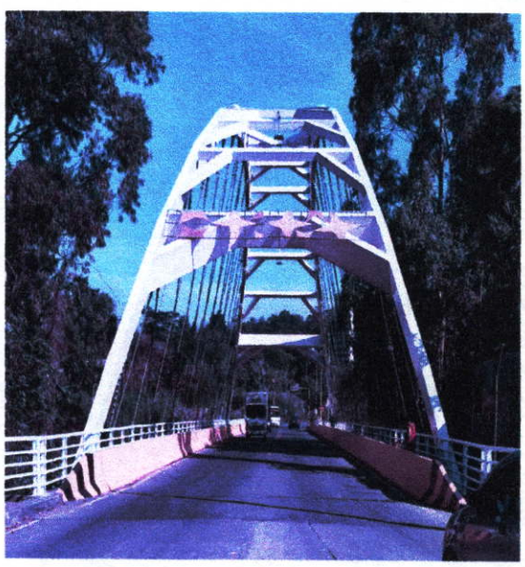
Puentes ya intervenidos , lavado , pintados y completamente rerhabilitados



Puenta rehabilitado

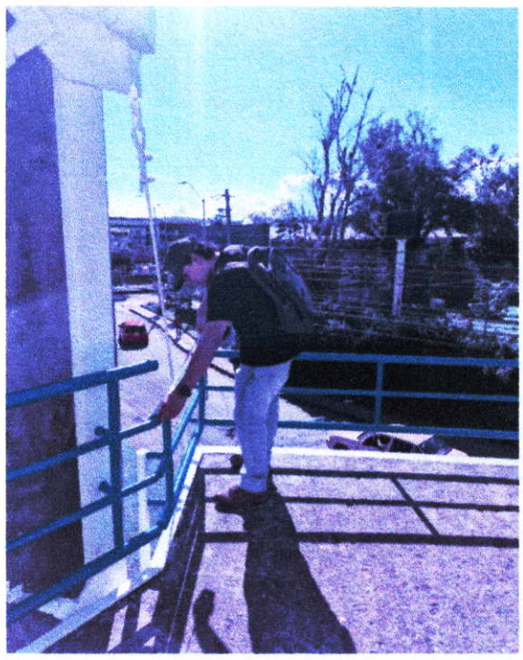
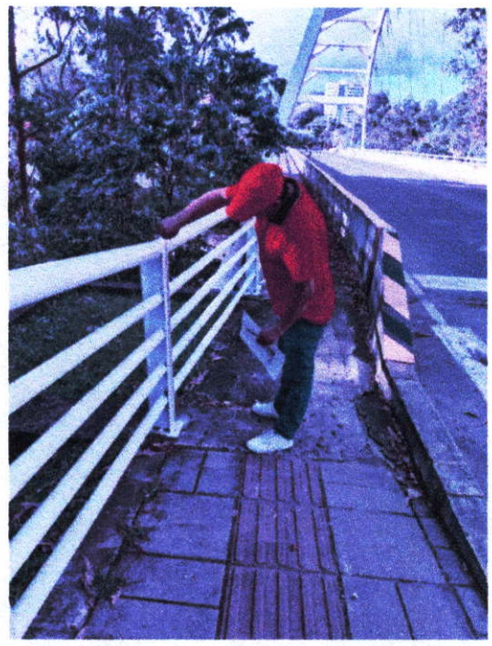


Accesos al punete lavados y pintados



Puente completamente intrevenido

Popayán, 31 de Diciembre de 2025

	
Finalmente, al hacer la entrega de la obra terminada los ingenieros de apoyo a la supervisión del convenio verificaron las cantidades para elaborar con el contratista el acta de pago de obra No. 1 y final	

3. Concepto sobre la ejecución del convenio

Los puentes peatonales intervenidos se encuentran en condiciones óptimas estructurales, sin embargo en su estado estético se encontraban vandalizados, con grafitis, rayones , y también suciedad y oxidación de algunos elementos , propia de la intemperie ; por lo cual frente a et situación fue necesaria su intervención con el fin de conservar su aspecto y funcionalidad y brindar un mantenimiento rutinario.

Los puentes intervenidos son de alto uso peatonal por encontrarse sobre avenidas principales así mismo ya que en el sector existente instituciones educativas y zonas residenciales y comerciales que hacen un gran uso de la estructura que les permite cruzar de manera segura, es por ello que su intervención es una prioridad para la administración Municipal.

El primero (1) de diciembre de 2025 se suscribió el acta de inicio del presente convenio, posteriormente se empieza con las actividades de rehabilitación y mantenimiento del puente ubicado sobre la carrera 9(Panamericana) entre calle 25N y calle 26N entre el Colegio la Salesianas y el barrio Portales del Norte, asimismo del puente sobre el Rio Cauca ubicado en la transversal 7 entre el Colegio Gabriela Mistral y Lácteos.

Durante las labores de supervisión se verificó la limpieza y aseo general de las estructuras, incluyendo el lavado, pulido y retiro de óxido de la estructura metálica de los puentes, como las barandas y cerchas con el fin de garantizar la correcta adherencia, durabilidad y calidad estética del recubrimiento final. Una vez se realizó la actividad anteriormente mencionada, el contratista

procedió a la aplicación de anticorrosivo (Wash Primer), proceso fundamental para el adecuado cumplimiento del objeto del convenio, ya que, se complementa con la limpieza general, protegiendo la estructura de efectos ambientales, evitando nuevos procesos de oxidación que puedan provocar una disminución en la resistencia estructural de los elementos.

Por último, el recubrimiento final se conforma de pintura epóxica, esto con el fin de que la intervención obtenga una durabilidad considerable a lo largo del tiempo, además de un buen acabado superficial.

Cabe resaltar que, como se observa en el registro fotográfico, durante la intervención en el puente ubicado en el sector entre colegio Salesianas y el barrio Portales del Norte, se vio en la necesidad de ejecutar actividades en horario nocturno, esto con el fin de no alterar la movilidad vehicular en la vía panamericana, ya que, el flujo de tránsito en esta zona suele ser alto en horas diurnas. Finalmente, se concluye que el objeto del convenio se cumplió a entera satisfacción, beneficiando a toda la comunidad aledaña a estos sectores, como niños estudiantes de los colegios mencionados al inicio de este apartado, adultos mayores y demás población. De igual con la ejecución de estas actividades se promueven acciones mínimas de mantenimiento y embellecimiento del municipio de Popayán.

Es importante resaltar que los recursos del convenio se manejaron de acuerdo con la ***CLAUSULA 8: MANEJO DE LOS RECURSOS***, *numeral* ***IV****: De conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 60 de la Ley 2166 de 2021 el OAC deberá llevar registro contable en rubro especial del manejo de los recursos* y la ***CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL***, *numeral* ***XXI****: Llevar la contabilidad en libro separado o rubro especial y el seguimiento detallado de la ejecución del convenio, y permitir su revisión y observación por parte del Interventor y/o Supervisor de la Entidad Estatal.*

4. Concepto sobre el cumplimiento del cronograma o programa de obra

A fecha de suscripción del acta de pago de obra No. 1 y final y en el marco de las labores de supervisión no se evidenciaron suspensiones, prorrogas o modificatorios al convenio, dado que tanto las condiciones climáticas como las operativas en obra no alteraron la ejecución del cronograma propuesto ;de igual forma las labores se intensificaron en horas nocturnas para poder trabajar con menos tráfico vehicular que permitiera tanto seguridad para los trabajadores por el alto flujo vehicular como para los usuarios de la vía , favoreciendo el cumplimiento total del objeto del convenio dentro de los plazos establecidos.

En conclusión, de conformidad con este informe, al desarrollo de las actividades, a la verificación de cantidades y a la suscrición del acta No. 1 y final. Las obras de rehabilitación y mantenimiento de los puentes "Salesianas " y "Rio cauca" y en consecuencia el convenio solidario se ha ejecutado en un 100% , en consecuencia el conveniente ha cumplido el objeto contractual pactado.

5. Concepto sobre los materiales empleados, y, cumplimiento de normas técnicas

El SUPERVISOR se acoge a las recomendaciones técnicas emitidas por el ingeniero de apoyo de la Junta de Acción Comunal, debidamente registradas en el informe final de obra y validadas

Popayán, 31 de Diciembre de 2025

en la pre acta y acta presentada por el contratista.

6. Informe financiero

En la siguiente tabla se muestra el balance de los recursos invertidos, así como la relación de los desembolsos efectuados por el municipio.

D) BALANCE DEL CONVENIO		
7. Valor del convenio principal (APORTE MUNICIPIO)	$84.555.144,00	
8. Valor del Anticipo:		$42.277.572,00
9. Valor aporte OAC	$3.355.254,00	$3.355.254,00
10. Valor por multas impuestas al Contratista		$ 0,00
11. Valor por pagar mediante el acta No. 1 y final		$42.277.572,00
12. Saldo a favor del Municipio:		$00,00
SUMAS IGUALES	$87.910.398,00	$87.910.398,00

Se firma el presente informe, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2025

CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Supervisor del Convenio

Proyectó: Javier Montilla Cardona – Contratista Sec. De infraestructura
Reviso: Carlos Fernando Castro Franco – Supervisor del Convenio
Copia: N/A
Archivado en: Carpeta del Convenio Oficina Asesora Jurídica y SECOP II